MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2022 - /AREAD–GRUCO. 3.1

San Juan de Pasto,

Señores
PAPELERIA ARGOS
OFERENTES PN MEPAS MIC 001 2022
SERVICIO DE COPIAS EN BLANCO Y NEGRO O DE COTEJO (FOTOCOPIADO) PARA LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL CON SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO

Asunto: verificación y evaluación de la propuesta PN MEPAS MIC 001 2022.

Se realiza la evaluación de los documentos subsanables a la oferta que ocupo el primer lugar en orden de elegibilidad del proceso de contratación **PN MEPAS MIC 001 2022**, que tiene como objeto el **SERVICIO DE COPIAS EN BLANCO Y NEGRO O DE COTEJO (FOTOCOPIADO) PARA LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL CON SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, Valor total estimado de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) Incluido el IVA (si aplica), impuestos municipales, departamentales y nacionales que haya lugar a cargo del contratista,(cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato será a cargo del contratista).

En razón a lo establecido en la Invitación Pública No. **PN MEPAS MIC 001 2022** del 27/01/2022, al momento de la presentación de la propuestas, se verificará los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico que no supere el valor del presupuesto oficial, en caso que este No Cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo mejor precio y así sucesivamente; para lo cual se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad, de acuerdo al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Lo anterior teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso se hará por **EL MENOR VALOR OFERTADO**, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de selección objetivas establecidas en el artículo 5, de la Ley 1150 de 2007. En este sentido el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, Decreto 1082 de 2015 establece que "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente". De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. Por otra parte el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que "la verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima Cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural".

Escaneado con CamScanner

PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ENTREGA	FECHA	NOMBRE PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL OFERTADO VALOR OFERTA
1	2/2/2022 6:50 PM	PAPELERIA ARGOS – SANTIAGO LOPEZ	*SERVICIO DE COPIAS EN BLANCO Y NEGRO O DE COTEJO (FOTOCOPIADO) PARA LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL CON SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO*	**$ 10.000.000**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO		NOVEDAD
			total	Suma Total	
2	PAPELERIA ARGOS – SANTIAGO LOPEZ	*SERVICIO DE COPIAS EN BLANCO Y NEGRO O DE COTEJO (FOTOCOPIADO) PARA LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL CON SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO*	$40	**$ 10.000.000**	✓

Por lo anterior expuesto se pudo establecer que la propuesta que ocupó el primer lugar en orden de elegibilidad y que cumplió con las condiciones establecidas en el SECOP II, fue la presentada por el Señor SANTIAGO LOPEZ ORDOÑEZ identificado con cedula No. 12.976.859 propietario del establecimiento de comercio PAPELERIA ARGOS NIT 12976859-1, toda vez que la suma total de los ítems ofertados en la en la lista de precios del SECOP II, corresponden para efectos de evaluación a CUARENTA PESOS MCTE ($40) incluido el IVA (si aplica), impuestos municipales, departamentales y nacionales, que haya lugar a cargo del contratista,(cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato será a cargo del contratista), para lo cual los valores de los elementos que resultaron serán tenidos en cuenta como referencia para la contratación y para la realización de la presente evaluación, quedando la misma de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PORCENTAJE	VALOR OFERTADO
1	Servicios de apoyo administrativo (fotocopias tamaño carta y oficio en blanco y negro)	1	33%	$40

Con base en lo anterior se habilita económicamente, toda vez que justificó los precios así:

Escaneado con CamScanner

San Juan de Pasto, 07 de febrero de 2022

SEÑORES

POLICIA METROPOLITANA DE PASTO

CIUDAD

Por medio del presente procedemos a explicar costos de fotocopia, ante todo teniendo en cuenta que nuestro negocio, con experiencia de mas de 30 años en venta de papelería y centro de fotocopiado, nos permiten obtener precios de mayorista en papel e insumos de fotocopiado, motivo por en cual nos permite dar precios preferenciales a entidades como Ustedes.

COSTOS DE FOTOCOPIA

RESMA DE PAPEL DE 500 HOJAS $10.500

RESMA DE PAPEL OFICIO 500 HOJAS $11.500

COSTO PROMEDIO HOJA $22.

INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA

TONER RICOH 5000 $ 40.000 rendimiento promedio de 20.000 copias

Costo promedio por copia $2.oo

KIT DE CILINDRO, CUCHILLA RICOH 5000 $150.000

Rendimiento promedio de 120.000 copias

Costo promedio por copia $1.25

REVELADOR RICOH $150.000 rendimiento promedio 200.000 copias

Costo promedio por copia $1.oo

TOTAL COSTOS INCLUIDO EL PAPEL $24.25

MANO DE OBRA

Al ser una empresa comercial donde una de nuestras actividades económicas corresponde en su gran mayoría a la mano de obra, y quienes realizan esta labor nos encontramos capacitados al igual no contratamos con personas de afuera o terceros evitándonos pagar este rubro

GASTOS GENERALES

Es difícil determinar con exactitud los gastos que afectan de manera directa o indirecta el desarrollo y ejecución de cada contrato, por lo que no se puede asignar gastos a un solo producto, estos se cargan de manera general a todas las actividades comerciales que se hayan tenido, pero de manera general se podría decir que es aproximadamente del 0.2 % en base a todos los productos. Tener en cuenta que el flete se carga al costo del bien.

GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponden a salarios, arrendamientos, pago de servicios públicos, los pagos por servicios públicos son aproximadamente los mismos, mes a mes sin importar el número de contratos y ventas que se desarrollen en este tiempo: 0.1 %.

IMPREVISTOS

Teniendo en cuenta los años de experiencia, por lo general la empresa reserva un 1 % del valor del contrato para cualquier eventualidad que pueda ocurrir durante la ejecución,

Escaneado con CamScanner

IMPUESTOS

Se genera el impuesto por 0.6 % que corresponde a Industria y comercio, otros impuestos que se generan Retención en la Fuente e Iea, sin embargo, son deducibles en el momento del pago de cada uno de los mismos.

GASTOS DE LEGALIZACIÒN

Se debe tener en cuenta que este contrato no requiere pólizas

TRANSPORTE

Se debe tener en cuenta que los insumos llegan de manera directa al establecimiento, igualmente el servicio se presta en las instalaciones de la papelería por tanto no se reflejaría este gasto en el precio.

VALOR UNITARIO	COSTO DEL BIEN	GASTOS GENERALES 0.2%	MANO DE OBRA 0.01%	ADMINISTRACION 0,1%	IMPREVISTOS 1%	IMPUESTOS 0,6%	GASTOS DE LEGALIZACION 0%	TRANSPORTE 0%	COSTO TOTAL	UTILIDAD	COSTO TOTAL+UTILIDAD
$ 40	$ 24.25	$ 0.05	$ 0.004	$ 0.04	$ 0,40	$ 0.24	$ 0	$ 0	$ 25.014	$ 14.99	$ 40.00

Cabe resaltar que nuestros precios no amenazan en ningún caso nuestra estabilidad económica y consigue un equilibrio sin colocar en riesgo la calidad de los bienes y el servicio, garantizando el objeto a contratar y en ningún momento disminuirlo, igualmente aparte del servicio de fotocopiado dentro de nuestras actividades está el comercio al por menor de libros, materiales y artículos de papelería y escritorio, lo que nos permite realizar compras al mayoreo para atender el mercado en general motivo por el cual podemos ofrecer mejores precios a su Entidad.

SANTIAGO LOPEZ ORDOÑEZ
C. C. No. 12.876.859 expedida en Pasto

CONCLUSIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el Señor **SANTIAGO LOPEZ ORDOÑEZ** identificado con cedula No. 12.976.859 propietario del establecimiento de comercio PAPELERIA ARGOS NIT 12976859-1, se pudo establecer lo siguiente así:

- **CUMPLE**: Jurídicamente,
- **CUMPLE**: Técnicamente
- **CUMPLE**: Económicamente

Con fundamento en la anterior evaluación; es procedente recomendar que se publique el presente consolidado en el SECOP II.

Atentamente,

Coronel **JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

Elaboró: PT. María Alejandra Muñoz Garcés – Apoyo Grupo Contratos – MEPAS
Revisó: CR Albert Homan López Espinoza – Subcomandante MEPAS
Revisó: CT. Julio Andrés Guerrero Ortega - Jefe Grupo Contratos - MEPAS
Revisó: MY. Johanna Astrid Herrera Herrera Jefe Administrativo - MEPAS
Fecha de elaboración: 08/02/2022
Ubicación: \2022\MINIMA CUANTIA\

Calle 18 47-160 Barrio Toro bajo
Teléfono. 7296341 Ext. 118
mepas.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner